

Estimado Suscriptor,

Le comunicamos las últimas NOVEDADES PH que hemos incluido esta semana en www.phconsultas.com y que puede comprobar en la ventana Novedades PH, así como preguntas en los árboles de LPH, Ley Protección de Datos y Ley 5/2006 de Cataluña:

Hemos introducido el número de la pregunta concreta para hacer más fácil la localización de la duda en el artículo y subrama correspondiente.

- 1** ¿Qué hacer si un presidente está poniendo en lugares públicos de la comunidad datos personales de comuneros, o de la comunidad como la cuenta corriente que pueden afectar a protección de datos? (Ver art. 13 LPH en subrama del ejercicio del cargo de administrador de fincas. Pregunta nº 244).
- 2** ¿Puede exigirse a un comunero que pretenda cambiar el uso de vivienda a local o al revés que el administrador de fincas le certifique que la comunidad le ha autorizado el cambio por unanimidad? (Ver art. 17 LPH en subrama de actividades prohibidas. Pregunta nº 118).
- 3** ¿Qué debe pagar un comunero para utilizar un ascensor cuando en su momento no lo hizo? ¿Se le podría haber privado de usarlo por no pagar su parte? (Ver art. 17 LPH en subrama de cuestiones de ascensor. Pregunta nº 303).
- 4** ¿A quién puede reclamar la comunidad si en una compraventa no se entrega certificado de deuda y luego el adquirente se entera de que hay deuda? (Ver art. 9 LPH en subrama de afección real. Pregunta nº 39).
- 5** ¿Puede un comunero exigir al administrador de fincas que le de traslado de la demanda presentada contra la comunidad o la presentada por esta a tercero o comunero? (Ver art. 13 LPH en subrama del ejercicio del cargo de administrador de fincas. Pregunta nº 245).
- 6** ¿Qué hacer ante un comunero que aparca vehículo de grandes dimensiones en su plaza de garaje? (Ver art. 7 LPH en subrama de actividades molestas. Pregunta nº 161).
- 7** Si en una comunidad se adoptó un acuerdo para que unos comuneros pudieran hacer una si más tarde lo pide otro ¿Le hace falta acuerdo nuevo? (Ver art. 10 LPH en subrama de Necesidad de autorización administrativa en obras y sus consecuencias (apartado 3º). Pregunta nº 154).
- 8** ¿Qué hacer si la comunidad ha acordado reparar los balcones pero un comunero insiste en que el suyo no se toque? (Ver art. 10 LPH en subrama de cuestiones del art. 10 LPH. Pregunta nº 45).
- 9** ¿Cuál es el quórum para cambiar un acuerdo de exención del pago de gastos? (Ver art. 9 en subrama de obligación del pago de gastos. Pregunta nº 571)
- 10** ¿Se puede aprobar en junta que las reclamaciones a comuneros por deudas de gastos se hagan sin acuerdo de junta una vez vencido el plazo de deuda? (Ver art. 21 LPH en subrama de Forma de reclamar los gastos de comunidad. Art. 21.1. Pregunta nº 141).